

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 232 Miércoles 2 de diciembre de 2020 Pág. 9241

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

7644 SOCIEDAD INDEPENDIENTE DE COMUNICACIÓN CASTILLA LA MANCHA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de "SOCIEDAD INDEPENDIENTE COMUNICACIÓN CASTILLA LA MANCHA, S.A.", que se celebrará en Albacete, Avenida de la Estación, 5, bajo, el día 30 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Reparto de dividendo extraordinario con cargo a reservas.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Albacete, 30 de noviembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Javier Muñoz Martínez.

ID: A200060965-1